

# Noticiero de Soria

Sábado 16 de Noviembre 1901.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

Año XIII.—NÚM.º 1.451.

## Sin precedente.

Según las antiguas crónicas, hubo en Totana, allá por los tiempos de Mari Castaña, un alcalde tan mirado que se murió de pena porque le sacó el sastre el chaleco corto. Desde entonces Totana ha venido figurando en los anales históricos por sucedidos más ó menos transcendentales.

Para no perder tan ilustre notoriedad, ahora mismo, y con motivo de las recientes elecciones municipales, Totana vuelve á fijar la atención pública por un hecho sin precedentes.

Resulta de las averiguaciones practicadas y las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, que los candidatos se han declarado en huelga. En Totana nadie quiere ser Concejal. ¿Dónde ni cuándo se ha visto nada parecido?

Pero hay todavía otra cosa más extraordinaria: los electores también se han declarado en huelga. ¡Nadie ha querido votar!

El gobernador de la provincia ha tenido con esto un disgusto mayúsculo; el ministro se hacía cruces al saberlo, y telegrama va, telegrama viene, y ¡nada!, no se ha logrado encontrar en todo Totana una persona que acepte un puesto en aquel ilustre Ayuntamiento.

La fuerza pública, que para todo sirve, ha tomado cartas en el asunto, obligando al cuerpo electoral á cumplir con su deber, pero... ¡como si no! Los electores han sabido cumplir con la ley y con su conciencia, supuesto que han acudido á las urnas y han votado..... en blanco.

Todo se vuelve comentarios y conjeturas ante caso tan extraordinario, y un conspicuo parece que ha dado en la tecla, averiguando que el Gobierno sostiene un tipo ¡nunca faltan! un tipo... de consumos que se considera imposible en aquella población, "y esta es la causa del retraimiento."

¿Tendrá imitadores el ejemplo del vecindario de Totana? Quizás no, pero es evidente que dicha población ha demostrado tener mucha pupila, quedando á una altura incommensurable.

Los totenses ó totaneses, ó como se diga, han demostrado ser hábiles, que saben lo que se traen entre manos, practicando el principio de Monroe, han dicho: "Totana para los totaninas," y han escurrido bonitamente el bulto.

Han hecho bien; de ese modo no resultan cómplices de los gatuperios electorales tan en uso y abuso en los democráticos tiempos presentes.

Y ¡pobre del que acepte la vara en Totana! Son capaces de colgarle un cencerro al pescuezo y pasearle por la población como un bicho raro.

Cuando los procedimientos electorales se falsean, los pueblos dignos y que se estiman en dan algo á los muñidores lecciones como esta y que contribuirá á aumentar la ya legítima gloria de archifamosa que goza desde las antiguas edades la noble ciudad de Totana.

Abel Imart.

## Cosecha de trigo en 1901.

De la información publicada por *El Norte de Castilla* tomamos algunos datos de interés para nuestros labradores y que se deben tener en cuenta para apreciar la marcha de nuestra producción, investigar las causas de sus fracasos y la clave de su prosperidad, y buscar los medios de acrecentarla, mejorarla y darle salida remuneradora.

Aunque la producción universal ha sido este año mayor que la de 1900, en Europa presenta una disminución de 22.900.000 hectólitros.

Aparecen en baja los siguientes países:

Rusia, Francia, Austria, Hungría, Alemania, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega.

En Alemania la baja es de 17 millones 100.000 hectólitros.

En cambio se nota un alza en la producción de Italia, España, Rumania, Inglaterra, Bulgaria, Turquía, Europa, Servia, Portugal, Rumania, y Grecia.

En América todos los países aparecen con aumento, compensando con holgura la baja de la producción europea.

Hay que tener en cuenta que el aumento es debido principalmente á los Estados Unidos y á la república Argentina. Por lo tanto se nota gran diferencia entre la producción de Europa y América, con un crecimiento en ésta que será causa de un aumento de importación en Europa de sus 100 millones de hectólitros, de los cuales unos 90 los proporcionarán los Estados Unidos.

Es bueno que según el cálculo del consumo universal del trigo comparado con el de su produc-

ción, resulta un «superavít» de diez millones de hectólitros que asegura el aprovisionamiento universal y aleja de las clases proletarias el peligro del hambre.

En cuanto á la producción nacional se puede estar algo más satisfechos.

En España, aunque el año pasado se presentó muy bien el sementero, los hielos tardíos primero, los nublados después y la granazón demasiado acelerada por calores repentinos, mermaron considerablemente la cosecha que, sin estos tropiezos, hubiera pasado de cincuenta millones de hectólitros.

Según cálculo aproximado, la cosecha de este año es igual en cantidad á la del pasado, siendo de cerca de cuarenta y cinco millones de hectólitros.

Pero la cosecha de este año es más variada y mejor distribuída; pues no se ha perdido ninguna de las cosechas de cebada, centeno, avena; etc.

Sabido es que en todo el año pasado los precios han sido remuneradores; con esto y una regular cosecha, es de esperar que la Agricultura pueda ponerse en parte de las muchas pérdidas sufridas.

Puede suceder así, decimos. Y sucederá, si por una parte el Gobierno la favorece, no tolerando, por ejemplo, las admisiones temporales, y por otra, si nuestros agricultores, aprovechan este respiro para prevenirse contra los riegos que acechan continuamente á la producción con el inteligente empleo de los abonos, la aplicación de máquinas, la guerra á las plagas y cuantos medios la Ciencia moderna pone al servicio de nuestra decaída Agricultura.

## Oficial

Para los opositores.

A los opositores de escuelas primarias conviene conocer la siguiente Real orden que publica la *Gaceta*:

Dispone que el artículo 6.º del reglamento de oposiciones no es aplicable á los opositores de escuelas primarias, quienes no tienen necesidad de presentar el trabajo de investigación ó doctrinal y programa de la asignatura de que el mismo habla.

Los cuestionarios para las oposiciones á escuelas de primera enseñanza comprenderán las asignaturas que se estudiaban en las Escuelas Normales antes de publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898 en el grado elemental para las escuelas de 825 pesetas, y las del grado superior para las del mayor sueldo; pero desde 1.º de Enero de 1903, las asignaturas serán las que hoy se estudian en dichas Nor-

males con el desarrollo del grado elemental para las mencionadas escuelas de 825 pesetas, y con el desarrollo del superior para las demás.

A los estudiantes.

Se ha dispuesto por la superioridad que continúe en vigor la facultad de trasladarse los alumnos de una á otra enseñanza, pero solo dentro del primer tercio del curso con objeto de dar cumplimiento al artículo 25 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo último, no pudiendo volver en el mismo curso á la enseñanza en que estaban matriculados antes de solicitar su traslado.

Para los auxiliares.

En la *Gaceta* se inserta una Real disposición del Ministerio de Instrucción pública, por la que se autoriza á los auxiliares de los institutos para dar enseñanzas particulares, siempre que no formen parte de los tribunales que han de examinar á sus alumnos, ó que estos no estudien asignaturas que se cursen en aquellos establecimientos.

Auxiliares de niñas.

La *Gaceta* ha publicado un anuncio de la dirección general de agricultura convocando á oposiciones para proveer diez y seis plazas de auxiliares facultativos del cuerpo de minas, de la clase de terceros, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, debiendo dar principio los ejercicios, ante el tribunal que al efecto se nombrará, el día 15 de Mayo de 1902, en el local de la Escuela especial de ingenieros de Minas.

## De Soria

Contribución industrial.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 84 del vigente Reglamento de la Contribución industrial, la Administración de Hacienda de esta provincia, convoca á junta, la cual tendrá lugar en los locales de dicha Administración en los días y horas que se señalan á los industriales de esta capital que ejerzan profesión, industria, comercio, arte ú oficio, como comprendidos en las tarifas, clases y epígrafes que á continuación se expresan y que deben constituirse en gremio con sujeción al capítulo 4.º del expresado Reglamento:

El día veinticinco de Noviembre actual, á las nueve y media de la mañana los dueños de Tiendas de ultramarinos, tarifa 1.ª, clase 8.ª y epígrafe 10.

El mismo día á las diez de la mañana, los de Tiendas de comestibles, tarifa 1.ª, clase 9.ª y epígrafe 15.

El mismo día á las once de la mañana, los de Tiendas de vinos y aguardientes, tarifa 1.ª, clase 9.ª y epígrafe 1 bis.

El mismo á las doce del medio día, los de Tiendas de carnes frescas, tarifa 1.ª clase 9.ª y epígrafe 11.

El mismo día á la una de la tarde, los carpinteros, tarifa 4.ª, clase 7.ª y epígrafe 55.

El mismo día á las una y media de la tarde, los herreros, tarifa 4.ª, clase 7.ª y epígrafe 80.

El mismo día á las dos de la tarde, los panaderos con tienda para la venta, tarifa 4.ª, clase 7.ª y epígrafe 91.

PROBAD LOS COGNACS DE HENRI GARNIER Y C.ª

El mismo día á las cuatro de la tarde, los abogados, tarifa 4.ª, case O. C. y epigrafe 1.

Si en el día y hora señalados, no concurriese al local designado ningún individuo del gremio ó si los reunidos se negasen á deliberar y votar, se entenderá que renuncian su derecho y la Administración de Hacienda procederá á lo que dispone el artículo 85 del Reglamento.

Los individuos agremiables, aun cuando su número no llegue á diez, podrán constituirse en gremio siempre que la mayoría lo solicite de la Administración durante los cinco primeros días del mes de Diciembre próximo.

## LO DEL FERROCARRIL

Ayer tarde se recibió un telegrama desde Madrid, de los Comisionados sorianos don Mariano Vicén, Alcalde de Soria y don Román Llorente, Presidente de la Diputación provincial.

Dicho despacho, dirigido al Presidente de la Junta gestora de ferrocarriles don Lorenzo Aguirre dice así:

—*Por fin quedó anoche firmado el dictamen y fué puesto sobre la mesa del Congreso: —LLORENTE, VICÉN.*

El *Diario de las Sesiones de Cortes*, publica el dictamen en cuestión, que á la letra dice:

### Congreso de los Diputados.

Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley declarando no haber lugar á indemnización por el incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo contencioso-administrativo relativa á la expropiación de unas fincas necesarias para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley del Gobierno motivado por la no ejecución de la sentencia del Tribunal Contencioso relativa á la expropiación de unos terrenos en término de Quintana Redonda para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria, ha eximido este asunto con la detención que su importancia exige: y

Resultando que en 15 de Julio de 1896 se dirigió por el entonces ministro de Fomento una real orden al Congreso participando que por otra de 11 de Agosto de 1895 se había resuelto la inexecución de la sentencia dictada en el pleito promovido sobre la expropiación de varias fincas en Quintana Redonda para la construcción de un ferrocarril de Torralba á Soria;

Resultando que como consecuencia de un debate planteado en la Cámara el día 13 de Julio de 1896, pasó la citada real orden á las Secciones para nombramiento de Comisión;

Resultando que, disueltas aquellas Cortes sin que la Comisión emitiera dictamen en la sesión de 28 de Noviembre de 1900, el Presidente del Congreso, respondiendo á una pregunta, declaró, con arreglo al artículo 98 del Reglamento, fenecido aquel asunto en lo referente á la real orden de que queda hecho mérito;

Resultando que, con arreglo á lo dispuesto en la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa se somitió también á la aprobación del Congreso en 22 de Diciembre de 1900 un proyecto de ley declarando que no procedía indemnización alguna para el dueño de los terrenos expropiados y que se cumpliera la real orden de 11 de Agosto de 1895;

Resultando que, por no haber recaído acuerdo de la Cámara, se ha reproducido varias veces el proyecto de ley, siendo la última de éstas el día 19 de Julio de 1901 por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Considerando que, por lo que respecta á la inexecución de la sentencia, está el asunto ultimado y resuelto:

Considerando que por ser la sentencia

no ejecutada de aquellas que, pudiendo cumplirse no se cumplen, por entender el Gobierno que razones de interés público lo vedan, hay que cumplir lo que dispone el párrafo séptimo del artículo 84 de la ley reformada para el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, «determinando la indemnización que haya de concederse en equivalencia del derecho declarado por la sentencia, ó la manera de atender en otra forma á la eficacia de lo resuelto por la misma».

La Comisión tiene el honor de proponer al Congreso que, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo séptimo del art.º 84 de la ley reformada sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, se determine por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, la indemnización que haya de concederse en equivalencia del derecho declarado por la sentencia no ejecutada, ó la manera de atender en otra forma á la eficacia de lo resuelto por la misma sentencia, sometiéndolo á la aprobación de las Cortes.

Palacio del Congreso 13 de Noviembre de 1901.—*El Barón de Sacro-Lario, presidente.—Antonio Garijo Lara.—Angel Galbra.—El marqués de Lema.—El marqués de Villasegura.*

En el tren de esta mañana han llegado nuestros Comisionados los señores Vicén y Llorente y despues de darles desde aquí la bienvenida, no sabemos si esta tarde mismo, como se cree, se habrá de reunir la Junta gestora, en cuya reunión den cuenta los señores Llorente y Vicén, de las últimas impresiones acerca del asunto.

—¿Y que sucederá en el ídem?.....

## Campo de experimentación.

Habiéndose efectuado ya la recolección de los productos correspondientes á las diversas variedades de patatas sembradas en el campo de experiencias y demostración agrícolas de esta provincia, situado en las cercanías del pueblo de Goinmayo, el Ingeniero Jefe del servicio agronómico don Ramón Gómez Landero, manifiesta en circular de ayer, publicada en el *Boletín Oficial*, que cuantos agricultores quieran gratis la cantidad de tubérculos necesarios para sembrar una porción de terreno de cabida de una á cuatro áreas, pueden hacerle la petición por medio de carta ó bien por oficio y por conducto del Alcalde del respectivo pueblo donde residan.

## Fiel contraste.

Ha tomado posesión del cargo de Fiel-contraste de pesas y medidas de esta provincia don Vicente Tortosa y Rosell, nombrado de real orden por el ministro de Instrucción y Bellas artes en nueve de Junio último y cesando en dicho cargo don Fermín Jimenez que lo desempeñaba interinamente.

## Tribunal de oposiciones.

Las señoras opositoras á las Escuelas públicas de niñas y párvulos, con sueldo de 825 pesetas, y cuyos ejercicios han de verificarse en Soria, se servirán concurrir según anuncia el Presidente del tribunal don Eduardo Velasco en el *Boletín oficial* de ayer, el día 29 del actual á las nueve de la mañana al edificio que ocupó la Escuela normal de maestros de esta provincia, cuyo día darán principio los ejercicios.

El Cuuestionario formado por el Tribunal estará en la Secretaría de la Escuela Normal de maestras á disposición de las opositoras desde el día 21 del corriente, en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de oposiciones.

## Proclamación.

El jueves pasado, tuvo lugar en nuestra capital la proclamación de Concejales, sin

que se formularsen protestas, escusas ni reclamaciones de ningún género.

De modo que volverán á ser Concejales desde el día primero del año próximo, los señores Morales Estaras y Vicén, y Concejales nuevos los señores Escudero, Tejero, Zornoza, Alvarez (hijo) y Pascual Calonge.

A todos los deseamos salud para cumplir, como se dice en la capitaleja.

Y para cumplir bien, también les deseamos el mayor acierto.

## Para Carnaval.

Este año se prepara una gran «Estudiantina Soriana» á cuyo efecto se han reunido bastantes jóvenes para organizarla en debida forma y con la mayor decisión para que la música resulte del mejor efecto.

## Marcador de oro y plata.

Vacante en esta provincia la plaza de Fiel contraste marcador de oro y plata, el señor Gobernador civil ha dispuesto fijar el plazo de treinta días á contar desde ayer 15 del corriente, para los que se crean con derecho, presentan sus solicitudes en este Gobierno de provincia.

## Una velada.

Se prepara para los últimos días del presente mes en el Salón-teatro del Casino de Numancia y se pondrán en escena la zarzuelita *Las zapatillas* y las comedias en un acto *Echar la llave* y *Partida de ajedrez*.

Han comenzado ya los ensayos y entre la juventud reina gran animación todas estas noches con tal motivo.

## Nuevo Visitador

Ha sido nombrado por la Superioridad Visitador principal de ganadería y cañadas de esta provincia nuestro estimado amigo don Baltasar Egea y Enguera y el señor Gobernador civil de la provincia en circular del *Boletín Oficial* de ayer lo hace público para conocimiento de todas las autoridades, quienes le prestarán á dicho Visitador su ayuda con objeto de llenar el cometido que tiene que desempeñar.

## Inauguración

Para mañana domingo 17 del actual, está señalada la inauguración de la gran Fábrica de harinas creada en la villa de Almenar y de la cual ya dábamos extensa noticia en nuestro número anterior.

Agradecemos mucho al dueño don Julio Abad la atenta invitación personal que nos hace en carta que recibimos ayer y sentimos mucho no poder concurrir á la referida inauguración, deseando al señor Abad todo el negocio que merece al emplear el capital que ha invertido en una industria que en nuestra provincia debe adquirir mayor desarrollo cada día.

## Montepío agrícola nacional

De esta Sociedad de crédito y seguros agrícolas mútuos, constituida en Madrid legalmente por escritura pública de cinco de Septiembre último, ha sido nombrado Subdirector jefe superior en Soria y su provincia nuestro estimado amigo y paisano don Manuel García Balenilla á quien se pueden dirigir cuantos agricultores lo deseen.

## Pago de fincas ocupadas

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto el pago á los dueños de las fincas ocupadas con motivo de la construcción de la carretera de San Esteban de Gormaz al confluente de la provincia de Segovia, en los términos de Peñalba y Piñera, cuyo pago se realizará en breve según orden que ya tiene la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

## Ateneo, y Ateneo juvenil.

Conformes nos hallamos con la idea de nuestro estimado colega *Soria Nueva* de la creación de un Ateneo en nuestra capital, si para bien de todos pueden vencerse las dificultades que pudieran para ello presentarse, sobre todas, las dificultades económicas que creemos sean las más difíciles.

¿No podría fundarse dicho Ateneo en los Salones de Numancia ó La Amistad, pudiendo asistir á las conferencias que se diesen, los socios de una y otra de dichas Sociedades de recreo, se fundase aquél en una ó en otra?

Apuntamos nada más la idea, por si así pudiera ser más realizable la fundación del mencionado Ateneo.

\*\*

La juventud estudiantil de Soria también tiene el buen propósito de crear un pequeño Ateneo siendo el iniciador, según tenemos entendido, el joven don Ricardo Llorente, habiéndose nombrado una Junta gestora que la componen los jóvenes Balsa, Martialay, Saito, González, Cabruja y Llorente, proponiéndose dar conferencias semanales y hasta explicación de varias asignaturas diarias.

Marchando por tan buen camino, merece sinceros plácemes la juventud soriana.

## Telegrama equivocado.

En el *Heraldo de Madrid*, de ayer, se publica un telegrama fechado en Soria equivocadamente, diciéndose que han sido proclamados concejales siete conservadores y doce liberales y que los señores Frías y Vilches han presentado numerosas protestas.

Ni el Corresponsal del *Heraldo* en Soria ha puesto tal telegrama, ni en los registros de esta Estación telegráfica consta que tales cosas se hayan teleografiado desde Soria.

Esa es una de tantas equivocaciones que inadvertidamente se cometen al cerrar las ediciones de los diarios de Madrid sin fijarse en los encabezamientos de donde proceden los despachos.

En el tren de esta noche salen para Alicante donde como de costumbre pasarán el invierno, nuestro querido amigo y paisano don Gabino Onoins y estimada familia deseándoles un feliz viaje.

D. E. P. Ha fallecido en Los Villares á la avanzada edad de 75 años don Manuel María Sanz, padre de nuestro buen amigo don Venancio Sanz, Fiel de Consumos en esta capital.

Reciba el señor Sanz, nuestro pésame por tan sensible é irreparable pérdida.

## Sucesos.

### Perro rabioso.

En el pueblo de Villaseca de Arciel ha aparecido un perro hidrófobo que mordió á otros dos de la localidad, pudiéndose dar muerte al primero en un establo y despues los dueños de los dos perros mordidos les dieron tambien muerte á estos.

### A causa de las elecciones.

Según comunica el sargento de la Guardia civil del puesto de Serín, al señor Gobernador civil de la provincia, con fecha 12 del actual, detuvo aquí con un guardia á sus órdenes, entregándole al Juez Municipal de Borja, al señor don Domingo Molina Alcalde, Cura párroco de dicho pueblo, por haber roto la urna é insultado de palabra al señor Alcalde presidente de la mesa é interventores, al celebrarse las elecciones de concejales el día 10 del actual.

PROBADO LOS COGNACOS DE HENRI GARNIER Y C.

Un detenido.

Por la Guardia civil de Olvega ha sido detenido el paisano Plácido Calavia (a) Casquera, como presunto autor ó cómplice en el robo, estafa y engaño en la venta de un muleto el día 11 de Septiembre último en la FERIA de Calatayud, al vecino de la referida villa de Olvega Santiago Sanchez, firmando á ruego un pagaré sin valor importante 75 duros que lo tomó como bueno el mencionado Santiago.

En breve se podrá dar el tratamiento antirrábico en la Sucursal que del doctor Ferrán va á establecer en Soria el conocido médico don Benito Ruiz Zalabardo en cuyo poder obran ya los talones del envío por ferrocarril.

EL ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS abre el apetito, tómicifica y ayuda á las digestiones.

Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Para las madres é hijos  
UNA COMADRONA

recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:  
Madrid 13 Noviembre de 1900.—Belén, 5, 2.  
Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el reconstituyente más



Ignacia Miguel

eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los periodos verdaderamente críticos del embarazo y de la lactancia.  
Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el periodo crítico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.  
De Vdes. atta. S. S.,

IGNACIA MIGUEL,  
Profesora en partos.

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.  
Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y fuerzas allí donde otros remedios habían sido ineficaces.  
Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con una marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran baulito. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es auténtica.  
La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, igual de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 47, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Los éxitos obtenidos por los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación,

son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina; Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc, etc.

Certifico: que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Salicilatos de Bismuto y Cerio de D. Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas diarreas, debidas á indigestiones, enfriamientos etc, y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles, de las embarazadas.

Para satisfacción del Sr. Vivas Pérez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889.—M. Carreras y Sanchis.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

Vichy-Hópital para el tratamiento de todas las edades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Célestins, vías urinarias (arritmias, diabetes, gota, reuma, etc.)

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Las eminencias médicas recomiendan su uso. No fiarse de imitaciones. Cada botella lleva un disco azul VICHY TÉAT. Exijase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Los enfermos que por razón de economías no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY CÉLESTINS (vías urinarias), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), que son las que mejores resultados producen para sustituirlos en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducido. Las PASTILLAS VICHY-ETAT, en cajas metálicas, se emplean con gran éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 30-56

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Album Cómico.



Como Pepito es muy glotón y hay convidados en casa, su mamá le ha encargado mucho que no repita de ningún plato si no se le pregunta si quiere repetir:

Sírvase un hermoso pastel. Pepito ya ha engullido su ración, y como pasa un buen rato y nadie le pregunta nada, exclama el niño:

—Mamá, ¿quieres preguntarme si gusto de repetir?

Notas Madrileñas

(POR CORREO)

De nuestro Corresponsal.

Madrid 15 Noviembre 1901.

Pasados por agua.

Hace cuatro días que no cesa un momento de llover en esta capital, y para consuelo nuestro sigue la aguja del barómetro señalando agua y viento.

Con tan agradable motivo los aficionados al campo han tenido que renunciar forzosamente á la fiesta de hoy, fiesta de San Eugenio, que como es sabido se celebra anualmente en El Pardo concurriendo lo más garvoso del mujeriego Madrileño. Por esta vez no hay pues, exhibición de mantones de Manila, ni meriendas al aire libre, ni indigestiones de bellotas, ni juergas con puñetazos, palos y otras zarandajas. Y váyase lo uno por lo otro.

Las elecciones.

Por fin se reunieron en los distritos de esta población las Juntas de escrutinio para la proclamación de concejales, y por fin se sabe ya los nombres de los elegidos.

Estos son: En Palacio, el Sr. Sánchez Anido.-Centro, Marqués de Cubas, J. J. Alvarez y D. Nicolás Martín.-Inclusa, Sr. Catalina.—Buena Vista, Marqués de Tovar, Marqués de Portago y don Amado Bustillo.—Latina, Sr. Fraile.—Audiencia, Señores Vazquez Arias, Estalat, González del Campillo, Ruiz López y Gómez Avila.—Congreso, Sres. Gurich, Arroyo Aldana, Mauri y de Gabriel.—Hospital, Sres. Suarez de Figueroa y Pérez de Soto.—Universidad, Señores Abril, Rivas y Morayta y Hospicio, señores Bas, Ovilo, Chavarri y Quirós.

En este último distrito hubo muchísimos incidentes, presentándose infinidad de protestas. El candidato socialista Sr. Quejido se retiró de la Tenencia Alcaldía, después de pronunciar un discurso violentísimo.

En los demás distritos hubo también protestas.

De política.

Ayer llegaron á Madrid los diputados catalanistas señores Robert, Torres, y Rusiñol, anunciando por la tarde en el Congreso una interpelación que el ministro de la Gobernación aceptó en el acto.

Hoy está la Cámara animadísima y no se habla de otro asunto que de los sucesos de Barcelona, en las elecciones últimas. Romero Robledo ha interpelado también al Gobierno acerca de esto.

El tífus en Madrid.

Esta terrible enfermedad se ha pre-

sentado en Madrid con bastante fuerza, pues en el distrito de Palacio especialmente está causando grandes estragos. Dicha zona es una de las más sanas y ventiladas de la Capital por su proximidad á la Moncloa, pero esto no obstante, se ha ordenado que con toda urgencia y energía se proceda á la desinfección más escrupulosa de las casas de aquel barrio.

La salud de Sagasta.

El Presidente del Consejo se halla muy mejorado de su indisposición. La fiebre ha desaparecido y aun cuando no le permiten los médicos abandonar el lecho, ha celebrado varias conferencias con los ministros y las personas de su intimidad.

El estado del tiempo, no le permitirá salir de casa en algunos días.

El Pintor Villegas.

Dentro de tres ó cuatro días saldrá de Roma para Madrid el insigne pintor Sr. Villegas, que como ya comunicué, ha sido nombrado Director del Museo del Prado.

El Sr. Villegas ha sido obsequiado con un banquete al que asistió la Embajada Española y gran número de artistas.

Se pronunciaron muchos y muy elocuentes brindis.

Explosión de una mina.

En Parcahontas (Estado de Virginia) dicen de New York que ha ocurrido una explosión horrorosa en una mina.

Ignórase el número de obreros que han perecido, pero debe ser grande porque van ya extraídos 33 cadáveres.

Al cerrar.

Al terminar estas cuartillas me dicen del Congreso que no han podido explanar los catalanistas su anunciada interpelación, creyéndose que no lo harán hasta mañana, aunque la sesión terminará hoy muy tarde.

Por esta causa no puedo comunicar lo que ocurra.

M. TERCERO.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que cede en diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos figuran en vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentado, á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

TÍFUS Y AFECCIÓN

COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Con falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

# AVISOS Y ANUNCIOS

## ¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?  
El cabello de color prieto pertenece a la juventud.  
El cabello gris y descolorido a la vejez.

## El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

## RELOJERIA

## José Puyuelo

Soportales del Collado, 40,  
(Frente a los Casinos)  
SORIA.

Completo surtido en toda clase de relojes. Composturas garantizadas. Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40.

SE VENDE un solar en la calle de los Estudios.

También se arriendan graneros.

Para tratar, con don Valentín López, Plaza de Teatinos, número 10, Soria. —17—

**EMULSION NADAL**  
que contiene el 80 p 100  
del aceite higado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos.  
ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en BARCELONA  
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
**ES LA MEJOR Y MÁS AGRAZABLE**  
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisís, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumento de la leche y el vigor. —Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.— Se conserva indefinidamente. —En las farmacias.

LA UNION  
Y  
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidas  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
37 AÑOS DE EXISTENCIA  
--seguros contra incendios--  
--seguros sobre la vida--  
Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —151—

Clarión fino, bueno y fuerte  
Una caja que antes se vendía a seis reales, se da ahora por una peseta diez céntimos.  
Papelería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Venta de una casa de nueva construcción.  
Se vende una casa en esta Ciudad situada en la calle de Numancia, número 21 y 23. Del precio y condiciones, informará su encargado don Deogracias Gallego, que vive en la misma calle número 59.  
2—6

SE alquila un piso segundo, Collado, 88, Soria.

En la Plaza del Vergel, número 2 principal, derecha, darán razón. 2

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen a precios económicos.

Collado, 42, SORIA.

## Caramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja. —85—

## Conserva de pescados ÚLTIMA NOVEDAD

Sardinas sin ESPINA a cincuenta y cinco céntimos lata.

Venta sin competencia, en el comercio de Martina Carnicero. SORIA. —4—

## Talonarios.

Perfectamente impresos en buen papel y perforados, para dar participaciones en el sorteo de la Lotería de Navidad.

A céntimo de peseta cada talonario. Se venden en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, en Soria.

## Para las señoritas.

ELEGANTE PAPEL de la Hoja del Trébol.

La señorita que no quiera invertir mucho dinero en comprar cajas de papel para escribir, puede

Por 25 cént. de peseta

comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres, de la clase mas superior de la Hoja del Trébol, elegantísimo, fabricación inglesa, última moda.—Papelería de P. Rioja, Soria.

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado a brazo es el de LLORENTE Collado, 21.—SORIA



Considero el regalo una medida exactísima, que sirve para medir la candidez de sus víctimas.

RELOJERÍA Y TALLER DE M. PASTORA (Con dos patentes de invención) Marqués del Vañillo, 2. Soria.

## Papel para envolver

De periódicos elegidos, se vende por libras y arrobas en la Imprenta de P. Rioja, calle del Collado, 42. Soria.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCOANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano.

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª.—BARCELONA.

**EL VICHY ESPAÑOL**  
AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA  
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor a sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hgado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PÍDASE en TODOS los BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



## POR 35 CÉNTIMOS

Se vende en la Papelería de P. Rioja, Collado 42, Soria:  
—Un portaplumas para poderlo llevar en el bolsillo.

—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres.

—Un lapicero de contera y un tinterillo lleno de tinta negra buena.

¡Todo por 35 céntimos!

## Papeles Pintados.

Para habitaciones y establecimientos.

Muestrario de última novedad, de

la nueva Fábrica madrileña de Eusebio Viñuelas.

Puede verse este muestrario en la Papelería de P. Rioja, en Soria y elegirse clases que se ceden a precios muy económicos.